

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Pilar Rojo Noguera**, Diputada por **Pontevedra**, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 30 de Octubre fue inaugurada en el Museo Arqueológico Nacional, por el Ministro de Cultura, José Guirao, la exposición temporal <Galaicos. Un pueblo entre dos mundos>.

En la muestra, patrocinada por la Diputación de Pontevedra, y que ilustra dos mil años de historia en Galicia con piezas únicas, llama la atención que en los paneles informativos, las fechas de nuestra prehistoria y de la época clásica ya no se enuncian en términos a los que todos estamos acostumbrados, sino que los distintos períodos históricos se ven fechados con un <a.n.e.> o un <d.n.e.>, sin que para ello se haya añadido algún tipo de explicación.

Al ser una exposición temporal, parece que la decisión corresponde a los comisarios, pero el museo no ha puesto traba alguna.

Teniendo en cuenta que las menciones al antes y después de Cristo, que llevan vigentes un par de milenios, no responden ya a ningún motivo confesional, a nada relacionado con la religión, sino que son el resultado de una convención, un acuerdo del mundo científico aceptado hasta ahora, y a falta de otras explicaciones, es por lo que preguntamos:

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

-¿Qué significan las siglas <antes de nuestra era> y <después de nuestra era>, respectivamente? ¿y a qué se debe esto?

-¿Cuándo arranca “nuestra era” a estos efectos?¿Es sólo una cuestión de cambio de nombre?

-¿La datación histórica de esta exposición se puede considerar un hecho puntual o va a ser la datación oficial del Ministerio de Cultura a partir de ahora?

-¿A qué expertos se ha consultado para llevar a cabo estos cambios?¿Existe consenso entre la comunidad científica?

Madrid, 13 de diciembre de 2018


Vº. Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: LA DIPUTADA